02/08/2023

Nueve imputados por robo al aeropuerto quedan en prisión preventiva y Fiscalía difunde imágenes de prófugos

En una audiencia que se prolongó por más de 4 horas, el viernes 28 de julio el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela** formalizó a 9 imputados (presentes en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago) y, -en ausencia-, a décimo un imputado, que se encuentra detenido en Paraguay, respecto del cual se tramitará la extradición, todos los cuales formaron parte de la banda que el 08 de marzo protagonizó un violento asalto en la losa del aeropuerto de Santiago, el cual culminó con el asesinato de un funcionario de la DGAC, quien impidió el robo de USD 32 millones, y un asaltante muerto.

Todo ellos fueron detenidos tras un exitoso operativo efectuado la madrugada del miércoles 26 de julio en cuatro regiones del país, en el que además de la detención de los 9 imputados, se incautaron armas, un fusil, municiones, y un vehículo, entre otras especies.

El persecutor comunicó cargos a los 10 imputados por los delitos de Asociación Ilícita, Robo con Homicidio, Robo con Violencia e Intimidación, Lesiones Leves, Tenencia Ilegal de Arma de Fuego Convencional, Tenencia Ilegal de Arma de Fuego con Número de Serie Borrado, Tenencia Ilegal de Municiones, Receptación de Vehículo Motorizado y Daños. Durante la audiencia, el Fiscal Baeza mostró una cronología de los hechos, desde la salida de los vehículos que participaron en el asalto, lo ocurrido en el terminal aéreo y las maniobras realizadas con posterioridad al robo, todo ello con el apoyo de imágenes y videos. Junto con ello, dio a conocer interceptaciones telefónicas a varios de los integrantes de la banda y sus familiares, obtenidas el mismo día de los hechos, y con posterioridad a éste, en un caso que investiga otra Fiscalía.

Tras escuchar las intervenciones de la Fiscalía, los querellantes (Brink’s y DGAC) y las defensas de los imputados, el Magistrado **Fernando Guzmán**, acogió la solicitud de prisión preventiva para 8 de los 9 imputados presentes en la Sala, y mantener la detención de Yonathan Cruces, detenido en Paraguay, al tiempo que dispuso el envío de sus antecedentes a la Corte de Apelaciones de Santiago para que evalúen su eventual extradición a Chile.

Fiscalía difunde imágenes de prófugos

Con posterioridad a la audiencia, la Fiscalía Metropolitana Occidente difundió a través de su cuenta de Twitter y a los medios de comunicación la imagen de los integrantes de la banda que aún permanecen prófugos, incluyendo al líder de la organización, Patricio “Pato” Fuentes Zamorano.